

**EXPTE. 1533/2022**

**ASUNTO:** PROCESO SELECTIVO DE CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO ADICIONAL DE AUXILIAR DE REFUERZO DE LA POLICÍA LOCAL, EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL, PARA LOS SERVICIOS DE VERANO

**ANUNCIO**

Por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2022 se aprueba la siguiente Lista Provisional de Admitidos y excluidos:

DNI	Nº RE/2022	ADMITIDO	MOTIVO
78933373H	RE 2119	SI	
72171777P	RE 2036	SI	
04861435V	RE 2092	SI	
72264208W	RE 2115	SI	
72190894N	RE 2081	NO	NO CUMPLE BASE TERCERA (CARNET DE CONDUCIR CLASE B)
72096600H	RE 2116	NO	NO CUMPLE BASE TERCERA (CARNET DE CONDUCIR CLASE B)
72354905X	RE 2096	NO	NO CUMPLE BASE TERCERA (CARNET DE CONDUCIR CLASE B)
72366618Q	RE 2085	NO	NO CUMPLE BASE TERCERA (CARNET DE CONDUCIR CLASE B)
72077989Z	RE 2114	NO	NO CUMPLE BASE TERCERA (TITULO ESO O EQUIVALENTE)
72063400F	RE 2049	NO	NO CUMPLE BASE TERCERA (CARNET DE CONDUCIR CLASE B)
72071484H	RE 722	NO	NO CUMPLE BASE TERCERA (CARNET DE CONDUCIR CLASE B)
78755500G	RE 789	NO	FUERA DE PLAZO

Se establece un plazo de cinco días hábiles contados desde la publicación de este acuerdo, a efectos de que todo aquél que esté interesado pueda efectuar las alegaciones que estime pertinentes.

Designar como miembros integrantes del tribunal de selección a:

Presidente.- Titular: Álvaro Ruiz Yzquierdo, Interventor Municipal  
Suplente: César Ibars Madrid, Técnico de Intervención

Vocales.- Titular: Jesús Maza Martín, Policía Local  
Suplente: Ignacio Pacheco Muner, Policía Local  
Titular: Juan Carlos Díaz Cano, Policía Local  
Suplente: Ignacio Fernández Fernández, Policía Local

Secretario.- Titular: Rocío Díaz Macías, Secretaria General  
Suplente: Gabriel Pérez Martínez, Gerente Centro de Ocio Playa Dorada

Señalar como fecha de celebración del examen teórico el próximo día 05 de julio de 2022 en la Oficina de Turismo a las 09.00 horas.

MIGUEL ANGEL RUIZ LAVIN (1 de 1)  
ALCALDE  
FOLIO: 1708/2022  
HASH: 778460d0c933562e24701b682b406f00f



Publicar la presente resolución, en el tablón de anuncios y la página web del Ayuntamiento de Noja.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



Cód. Validación: MGLPCPD34WZQ4QYTF6GJ354Q. | Verificación: <https://noja.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2